

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A." CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día cuatro de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Lomas de Urdesa, Calle Panorama No. 21, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A., contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **Ana María Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 2) **Isabel Cristina Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 3) **Jose Miguel Varas Prieto**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 4) **Luisa Fernanda Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América y, 5) **Jose Miguel Varas Torres**, propietario de mil quinientas noventa y seis (1596) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a mil quinientas noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de mil seiscientos dólares, dividido en mil seiscientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Dr. José Miguel Varas Torres, y actúa de Secretario la Gerente General, la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales arrojan una utilidad de US\$34.335,66 de la cual, luego de ser descontados el impuesto a la renta por US\$7.582,97 y la reserva legal US\$241,35 quedan a disposición de los accionistas US\$26.511,34. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA  
LUZARRAGA S.A." CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014**

2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL, resuelve:

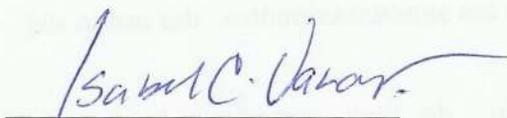
**PRIMERO:** Aprobar por mayoría de votos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin cambios. Se abstiene de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser quien ejerce la administración.

**SEGUNDO:** Aprobar por mayoría de votos el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sin cambios. Se abstiene de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser quien ejerce la administración.

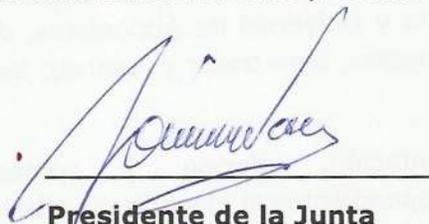
**TERCERO:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013

**CUARTO:** Aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

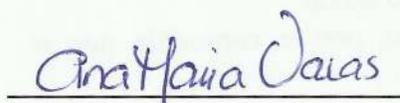
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



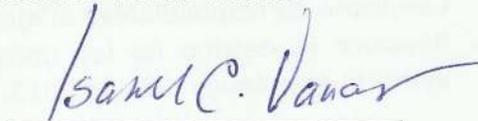
**Gerente General -Secretario  
Isabel Cristina Varas Prieto**



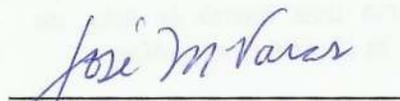
**Presidente de la Junta  
Jose M. Varas Torres**



**Accionista  
Ana María Varas Prieto**



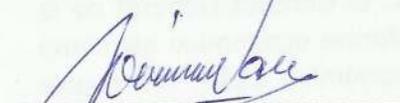
**Accionista  
Isabel Cristina Varas Prieto**



**Accionista  
José Miguel Varas Prieto**



**Accionista  
Luisa Fernanda Varas Prieto**



**Accionista  
José Miguel Varas Torres**